



Todo por Seseña al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del día del próximo pleno para su debate y aprobación la siguiente PROPOSICIÓN:

INSTALACION DE ESTACION DE REPARACION DE BICICLETAS EN EL TRAZADO DEL CARRIL BICI

EXPOSICION DE MOTIVOS

El carril bici permite la movilidad peatonal y en bicicleta entre los distintos barrios del municipio, eliminando la dependencia de los vehículos a motor. Más de 8 kilómetros que hacen posible la interconexión de núcleos urbanos promoviendo un estilo de vida mucho más saludable.

Este proyecto ha formado parte de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Seseña (EDUSI), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER.

Cada vez es mayor el número de personas que hacen uso del carril ciclo peatonal de Seseña en su día a día para desplazarse entre los distintos núcleos del municipio, un trazado que facilita los paseos y la movilidad en bicicleta y a su vez promueve su uso como medio de transporte sostenible.

Las bicicletas son más que un vehículo, son una herramienta para conectar con la naturaleza y disfrutar de momentos de ocio y deporte al aire libre. El ciclismo es uno de los deportes que más se practica actualmente, y está en auge ya no solo como un deporte saludable, sino también como un hábito de vida.

Teniendo en cuenta el gran aumento que está experimentando la afición por la práctica del ciclismo y el uso de la bicicleta, tenemos que coger ejemplo de otras ciudades y municipios y favorecer esta revolución ciclista y sostenible con la instalación de Estaciones para la Reparación de Bicicleta, contribuyendo así a la mejora del carril ciclo peatonal.

Estas estaciones cuentan con las herramientas necesarias para que cualquier ciclista pueda hacer pequeños y sencillos arreglos en sus bicicletas, como hinchar las ruedas, cambiarlas, ajustar los frenos o apretar tornillos. Todas estas labores pueden ser realizadas con comodidad, ya que el propio poste tiene unos brazos de sujeción para colgar la bicicleta mientras se trabaja en sus elementos. Se abre con una moneda y una vez que se termina de utilizar, los usuarios deben cerrarlo para poder recuperar su moneda, además está dotado de **código QR** que da acceso a vídeos explicativos sobre reparaciones.



El objetivo de estas infraestructuras, situadas en lugares de paso y enclaves estratégicamente interesantes, es servir como herramienta en caso de necesidad para los vecinos que usan la bicicleta, aunque también se puede utilizar en carritos de bebé y sillas de ruedas.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde TxS proponemos para su debate y aprobación en el próximo pleno, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Instalación de, al menos una, estación de reparación en el trazado del carril ciclo peatonal del municipio.
2. Señalización de la estación de reparación mediante señal vertical.
3. Campaña de información y concienciación de buen uso de las estaciones de reparación.